TIPO DE INFORME Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS		PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	X

Fecha	30 de noviembre de 2022
Número de Contrato	7742022
Nombre del Contratista	FUNDACIÓN FUNDALIANZA – FUNDALIANZA
Cédula del Contratista	NIT. 819.005.064-5
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA- Grupo IV.
Dependencia	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Tiempo Duración	Desde la suscripción del acta de inicio hasta 31 de diciembre del 2022
Supervisor (a)	LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
Cargo Supervisor (a)	Vicepresidente de Integración Productiva (encargado)

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ley 1876 de 2017 se crea el Sistema nacional de Innovación Agropecuaria SNIA, y a partir del subsistema nacional de Extensión Agropecuaria, la Agencia de Desarrollo Rural que tiene a su cargo la implementación de la política de prestación del servicio público de extensión agropecuaria a partir del 2017 y de acuerdo con el proyecto de inversión para la vigencia 2022 de la Vicepresidencia de Integración Productiva- Dirección de Asistencia Técnica, la Vicepresidencia de Gestión Contractual adelantó el proceso de Licitación Pública No. LP092022, cuya apertura fue realizada mediante Resolución 349 del 14 de julio de 2022. El día 19 de agosto y 1 de septiembre de 2022, en audiencia pública y a través de

la Resolución No. 507 del 1 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la adjudicación del proceso al CONTRATISTA - FUNDACIÓN FUNDALIANZA – FUNDALIANZA por lo cual se celebró el contrato N° 7742022 que tiene por objeto "Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria

conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA- Grupo IV", el cual dio inicio a la ejecución del contrato el veintinueve (29) de septiembre de 2022.

Así las cosas, dentro de las actividades establecidas para la ejecución del contrato están las del servicio de extensión agropecuaria para el desarrollo productivo y competitivo de las cadenas productivas de: ahuyama y maíz para el municipio de Maicao, La Guajira; Ovino caprino para el municipio de Manaure, La Guajira; bovinos y ovino caprino para el municipio de Riohacha, La Guajira y bovinos, cacao y plátano para el municipio de Valledupar, Cesar. La prestación del servicio se realiza mediante los eventos de extensión agropecuaria en coherencia con cada una de las fichas estratégicas descritas en el proyecto de extensión de cada departamento – municipio compuesto tanto por la cadena de valor y sus respectivos anexos técnicos.

En los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha (La Guajira) y Valledupar (Cesar) se vienen adelantando las primeras visitas empleando la metodología de entrevista y observación para la aplicación de método individual visitando a cada uno de los beneficiarios en sus predios para el reconocimiento de sus líneas productivas, así como sus capacidades a partir de la encuesta de registro y clasificación de usuarios. Los objetivos de las visitas son realizar el proceso de actualización y levantamiento de la información e identificar la actividad productiva principal, obteniendo como resultados diagnosticar al productor y sus sistemas productivos implementados en el predio, identificando métodos, conocimientos y necesidades de su producción de acuerdo a su capacidad instalada, así como registrar mediante los formatos suministrados por ADR las características del estado del predio que permita identificar falencias y buscar las mejores decisiones referente a la unidad productiva.

El objeto del contrato 774202 es Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA- Grupo IV.

La cláusula séptima del contrato establece las obligaciones específicas del contratista:

1) Entregar a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio el Plan de Trabajo, que incluya la estrategia de intervención y articulación y el Cronograma de Actividades estructurado con los elementos técnicos, administrativos y presupuestales para la ejecución del proyecto de extensión agropecuaria, el cual se revisará y aprobará por parte del supervisor dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la información.
2) Entregar las hojas de vida del equipo de extensionistas a contratar para la prestación del servicio de extensión agropecuaria a la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio de acuerdo con los siguientes requisitos establecidos a continuación: **a)** Los perfiles de los extensionistas en las calidades y cantidades definidas en los anexos técnicos y/o guías operativas dispuestas para cada proyecto, en coherencia con el SNIES. **b)** Los extensionistas deben contar con dos (2) años de experiencia en asistencia técnica o extensión agropecuaria comprobable. **c)** Los extensionistas deben contar un (1) año de experiencia en la línea productiva a desarrollar en el marco de la ejecución del proyecto.

3) Informar al supervisor respecto de la sustitución o cambios del personal descrito en el numeral anterior. Los nuevos perfiles deberán ser aprobados por la supervisión siempre y cuando estos tengan el perfil, calidades y cantidades definidas en los anexos técnicos y/o guías operativas dispuestas para cada departamento.
4) Demostrar que el personal de extensionista propuesto cuenta con una vinculación vigente en términos laborales o contractuales para la ejecución del contrato.
5) Demostrar que el personal mínimo propuesto cuenta con una vinculación vigente en términos laborales o contractuales, conforme al Artículo 4°, Parágrafo Primero de la Resolución No. 0422 de 2019.
6) Tener en cuenta los criterios de proporcionalidad, dispersión, desplazamiento, entre otros necesarios para determinar la cantidad de extensionistas que se requieren para atender a los productores de la región y/o departamento donde se va a ejecutar el contrato.
7) Desarrollar la ruta para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria mediante los métodos de extensión tal y como se indica en la siguiente gráfica, que incluya las etapas de alistamiento, planeación, operación y seguimiento:



8) Los eventos de extensión agropecuaria a desarrollar deberán ir en coherencia con cada una de las fichas estratégicas descritas en el proyecto de extensión de cada departamento compuesto tanto por la cadena de valor y sus respectivos anexos técnicos; de la misma manera deben entregar los soportes en medio digital. Estos se pondrán en las herramientas tecnológicas dispuestas por LA AGENCIA para tales efectos (Sharepoint de la entidad).
9) Garantizar la respectiva y adecuada e integral capacitación e inducción al 100% de los extensionistas contratados, de acuerdo con las directrices emitidas por LA AGENCIA y conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno, con una intensidad horaria mínimo dos (2) jornadas de 08 horas cada una. El cronograma de dicha inducción deberá ser aprobado previamente por el supervisor del contrato.
10) Validar el 100% del registro y clasificación de los usuarios con los municipios (entregar dicha validación en la herramienta vigente dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018.

11) Estructurar e Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los productores en los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según las necesidades definidas en el proyecto y acorde al cronograma y plan de intervención presentado.

12) Asumir todos los gastos logísticos que se deriven de la prestación del servicio e inherentes a los mismos, garantizando que las actividades del proyecto de extensión cuenten con los recursos necesarios para su desarrollo, dentro de los cuales, se encuentra que cada método de extensión deberá estar acompañado de refrigerios, los insumos para su ejecución practica y teórica y los demás elementos que sean necesarios.
13) Los extensionistas vinculados para la prestación del servicio de extensión agropecuaria deberán portar la imagen institucional de LA AGENCIA (gorra y chaleco), con los lineamientos y aprobación por parte de la Oficina de Comunicaciones de LA AGENCIA, previo al inicio de actividades. Para eventos de extensión grupal se sugiere la exposición de un pendón con la imagen institucional de LA AGENCIA, de la EPSEA y del proyecto de extensión agropecuaria, de igual manera aprobado por la Oficina de Comunicaciones de LA AGENCIA.
14) Presentar informes mensuales de ejecución debidamente soportados, con corte según la fecha de la firma del acta de inicio, en donde se evidencie la ejecución técnica y presupuestal. El formato para este informe debe ser aprobado por la supervisión del contrato y deberá soportarse en las herramientas tecnológicas dispuestas por LA AGENCIA para tales efectos (Sharepoint de la entidad), sin detrimento en otros instrumentos cuando la necesidad lo amerite.
15) Para la realización de los pagos estipulados en el contrato, EL CONTRATISTA deberá soportar con documentos suficientes la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo tanto del aspecto técnico, administrativo y presupuestal, los cuales deberán acompañarse de los soportes de manera digital, organizada por usuario, identificando el municipio y la línea productiva, en los formatos dispuestos por LA AGENCIA - Dirección de Asistencia Técnica, sin detrimento a las aclaraciones y ampliaciones que requiera LA AGENCIA a través del supervisor.
16) La información técnica, administrativa y presupuestal que soporta digitalmente cada uno de los pagos estipulados en el contrato mencionados anteriormente, deberán consolidarse en las herramientas tecnológicas dispuestas por LA AGENCIA para tales efectos (Sharepoint de la entidad).
17) Asistir a las reuniones programadas por LA AGENCIA.
18) Responder a la Entidad, particulares y a terceros, cuando por causas imputables al CONTRATISTA o sus dependientes, se causen daños a bienes o redes de su propiedad, o casos similares.
19) Responder a terceros y particulares cuando por causas imputables al CONTRATISTA o sus dependientes, se causen daños a bienes de su propiedad.
20) Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, anexos técnicos y cualquier otro documento que haga parte del contrato.
21) Para evaluación de la prestación del servicio, y el cumplimiento de los indicadores de resultado, EL CONTRATISTA deberá realizar una evaluación inicial y final a la totalidad de los usuarios en los componentes abordados del Plan de Fortalecimiento. Dicha evaluación deberá ser aprobada por la supervisión.
22) Entregar con la evaluación descrita en el numeral anterior la reclasificación de los usuarios según el escalonamiento logrado en el nivel y entre niveles a LA AGENCIA como administradora de la información. Dicha evaluación deberá ser aprobada por la supervisión.

23) El informe final deberá presentarse ante el supervisor, de manera digital, una vez se culminen las actividades descritas en el Plan de Trabajo y el Cronograma.
24) Vincular directamente a una persona para la ejecución del contrato, que cumpla con las condiciones exigidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto No.1860 de 2021, lo cual será

verificado por el supervisor del contrato, en los términos establecidos en la norma citada.
25) La implementación de los componentes de los enfoques de Desarrollo de Capacidades Humanas y Técnicas y Capacidades Sociales Integrales y la Asociatividad, deben estar orientados a las metodologías diseñadas por la Dirección de Comercialización de LA AGENCIA, Metodología de Encuentros Comerciales Territoriales a través de Ruedas de Negocios Agroalimentarias ADR, así como la metodología "MIA" Metodología Integral de Asociatividad, diseñada por la Dirección de Asociatividad y Participación de LA AGENCIA dirigida hacia la meta de agricultura por contrato.
26) Capacitar y asesorar a los usuarios en la formalización de acuerdos de voluntades o acuerdos comerciales. Los acuerdos de voluntades o acuerdos comerciales suscritos deben ser reportados a LA AGENCIA.
27) Capacitar y asesorar a los productores para motivar la formalización del productor.
28) Construir los contenidos temáticos de la prestación del servicio de extensión agropecuaria de acuerdo con las brechas identificadas en el diagnóstico y clasificación de cada usuario.
29) Realizar el alistamiento comercial y asociativo para la definición de acuerdos comerciales para la articulación de los productores agrícolas por contrato.
30) Entregar documento que identifique los resultados del fortalecimiento de las capacidades de los usuarios en los 5 aspectos del enfoque del servicio y la incorporación del conocimiento en la línea productiva atendida y la reclasificación de los usuarios atendidos.
31) Prestar en todo tiempo el servicio bajo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que tenga establecidos cada departamento y/o municipio en que se vaya a prestar el servicio.
32) Gestionar y garantizar los espacios de atención a los usuarios, recepción documental y de reunión del equipo coordinador y de los extensionistas entre otros, en área de influencia del proyecto de extensión agropecuaria y será verificado por el supervisor.

La epsea FUNDALIANZA presentó el 17 de octubre de 2022, el cronograma y plan de trabajo tanto para La Guajira como para Valledupar.

Cronograma Valledupar:

	Nombre de la tarea	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días	Responsables
CONTRACTUAL	*Audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta*	29.09.2022	29.09.2022	1	ADR
	Suscripción de contrato	21.09.2022	21.09.2022	1	ADR - EPSEA
	Firma Acta de Inicio	29.09.2022	29.09.2022	1	ADR - EPSEA
ALISTAMIENTO	*Socialización EPSEA contratada (evento lanzamiento ADR - BAC - SAD)*	29.09.2022	30.09.2022	2	ADR - EPSEA
	socialización con los enlaces territoriales	06.10.2022	07.10.2022	2	ADR - EPSEA
	recepción, evaluación y selección de hojas de vida	04.10.2022	07.10.2022	4	EPSEA
	aprobación de hojas de vida	10.10.2022	14.10.2022	5	ADR - EPSEA
	contratación del talento humano	10.10.2022	14.10.2022	5	EPSEA
	Capacitación Extensionistas y EPSEA territorio	18.10.2022	19.10.2022	2	ADR - EPSEA
ÓN	***Visita 1** Identificación de la actividad productiva principal*	20.10.2022	30.10.2022	7	EPSEA

	Visita 2 *Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias*	30.10.2022	09.11.2022	8	EPSEA
	Entrega de informe mensual Mes 1	04.11.2022	05.11.2022	1	EPSEA
	Visita 3 *Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias*	10.11.2022	20.11.2022	7	EPSEA
	ECA 1 *Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias*	21.11.2022	21.11.2022	1	EPSEA
	Cartilla 1 *Acceso a crédito y Bancarización*	22.11.2022	25.11.2022	4	EPSEA
	ECA 2 *Procesos de emprendimiento y asociatividad*	26.11.2022	26.11.2022	0	EPSEA
	Curso 1 *Habilidades y competencias en el uso de TIC. Curso*	27.11.2022	02.12.2022	5	EPSEA
	logística Rueda de Negocios 1	28.11.2022	29.11.2022	2	EPSEA
	Rueda de Negocios 1 *Esquemas de comercialización de los productos*	30.11.2022	30.11.2022	1	EPSEA
	Entrega de informe mensual Mes 2	03.12.2022	04.12.2022	0	EPSEA
	ECA 3 *Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad*	05.12.2022	05.12.2022	1	EPSEA
	Cartilla 2 *Habilidades y competencias en el uso de TIC.*	01.12.2022	06.12.2022	4	EPSEA
	Visita 4 *Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad*	06.12.2022	13.12.2022	6	EPSEA
	Curso 2 *Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad*	01.12.2022	08.12.2022	6	EPSEA
	Demostración de método 1 *Practicas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad*	09.12.2022	11.12.2022	3	EPSEA
	Visita 5 *Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático*	12.12.2022	16.12.2022	5	EPSEA
	Curso 3 *Fomento de la autogestión de las comunidades*	19.12.2022	23.12.2022	5	EPSEA
CIERRE	*Gestión documental*	26.12.2022	31.12.2022	5	EPSEA
	Entrega de informe mensual Mes 3	04.01.2023	05.01.2023	2	EPSEA

El cronograma se puede verificar en el vínculo de SharePoint de ADR:
CRONOGRAMA DE TRABAJO VALLEDUPAR.xlsx

EL plan de trabajo de Valledupar se puede verificar en el vínculo:
PLAN DE TRABAJO VALLEDUPAR.xlsx

Cronograma La Guajira:

	Nombre de la tarea	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Días	Responsables
CONTRACTUAL	*Audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta*	29.09.2022	29.09.2022	1	ADR
	Suscripción de contrato	21.09.2022	21.09.2022	1	ADR - EPSEA
	Firma Acta de Inicio	29.09.2022	29.09.2022	1	ADR - EPSEA
ALISTAMIENTO	*Socialización EPSEA contratada (evento lanzamiento ADR - BAC - SAD)*	29.09.2022	30.09.2022	2	ADR - EPSEA
	socialización con los enlaces territoriales	06.10.2022	07.10.2022	2	ADR - EPSEA
	recepción, evaluación y selección de hojas de vida	04.10.2022	07.10.2022	4	EPSEA
	aprobación de hojas de vida	10.10.2022	14.10.2022	5	ADR - EPSEA
	contratación del talento humano	10.10.2022	14.10.2022	5	EPSEA
	Capacitación Extensionistas y EPSEA territorio	18.10.2022	19.10.2022	2	ADR - EPSEA
EJECUCIÓN	**Visita 1.** Identificación de la actividad productiva principal	20.10.2022	30.10.2022	7	EPSEA

	Visita 2. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	30.10.2022	09.11.2022	8	EPSEA
	Entrega de informe mensual Mes 1	04.11.2022	05.11.2022	1	EPSEA
	ECA 1. Realización de actividades productivas de manera colectiva	08.11.2022	09.11.2022	2	EPSEA
	Dia de campo 1. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	10.11.2022	12.11.2022	2	EPSEA
	Demostración de método 1. Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias	15.11.2022	17.11.2022	3	EPSEA
	Visita 3. Acceso a crédito y bancarización	18.11.2022	28.11.2022	7	EPSEA
	ECA 2. Procesos de emprendimiento y asociatividad	29.11.2022	30.11.2022	2	EPSEA
	Demostración de método 2. Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables	30.11.2022	02.12.2022	3	EPSEA
	Entrega de informe mensual Mes 2	03.12.2022	04.12.2022	1	EPSEA
	Visita 4. Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático	05.12.2022	13.12.2022	7	EPSEA
	Rueda de negocios 1. Estructuras de comercialización de los productos	14.12.2022	14.12.2022	1	EPSEA
	Visita 5. Fomento de la autogestión de las comunidades	15.12.2022	23.12.2022	7	EPSEA
	ECA 3. Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones	26.12.2022	27.12.2022	2	EPSEA
CIERRE	*Gestión documental*	26.12.2022	28.12.2022	3	EPSEA
	Entrega de informe mensual Mes 3	04.01.2023	05.01.2023	2	EPSEA

El cronograma se puede verificar en el vínculo de SharePoint de ADR:
CRONOGRAMA DE TRABAJO GUAJIRA.xlsx

El plan de trabajo de La Guajira se puede verificar en el vínculo:

PLAN DE TRABAJO LA GUAJIRA.xlsx

El 01 de noviembre se llevó a cabo el comité técnico con el objetivo de Presentar y realizar el Comité Técnico del Contrato 774 – 2022 ADR – EPSEA FUNDALIANZA para Valledupar.
Participantes:

* Fabian Daza - Director - EPSEA FUNDALIANZA
• Rubiela Ramírez - EPSEA FUNDALIANZA
• Ritha Gutiérrez - EPSEA FUNDALIANZA
• Sandra Cortes - EPSEA FUNDALIANZA
• Holguer Romero - Enlace Secretaría de Desarrollo Económico – Valledupar
• Manuel Mazorra - Enlace apoyo a la supervisión DAT - ADR
• Nicolle Vergara - Enlace UTT 1 - ADR
Orden del día:

1. Presentación de Asistentes: Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes correspondientes a los delegados que participaran en los comités técnicos mensuales para el seguimiento técnico y administrativo, sobre el cumplimiento del objeto del contrato conformado por: Vicepresidente de Integración Productiva de la ADR o quien designe por escrito el Ordenador del Gasto de la ADR, de dos profesionales por departamento, uno de la Dirección de Asistencia Técnica y otro

de la Unidad Técnica Territorial que corresponda, para que realice las labores de apoyo a la supervisión, la EPSEA y el enlace territorial gubernamental o municipal.
2. Objetivo de la intervención y Contexto de la prestación de servicios: Se presento el comité como el espacio para compartir la información sobre la ejecución del contrato 7742022 para intervenir en el territorio a partir de la prestación de servicio de extensión agropecuaria, en los que mensualmente se desarrollara para validar los avances, novedades y retroalimentación sobre el mismo. Para el proceso de intervención las actividades deberán ser realizadas de acuerdo con los 5 enfoques de la extensión agropecuaria, en los tiempos estimados contractualmente cumpliendo con las obligaciones específicas y generales establecidos para la EPSEA, de acuerdo con la ruta operativa.
3. Socialización proyecto de extensión agropecuaria: Se hizo presentación por parte de FUNDALIANZA, ante todos los miembros de la reunión retroalimentación de los componentes y obligaciones específicas del contrato; haciendo énfasis en las obligaciones específicas y dando alcance a las mismas de acuerdo con cada uno de los componentes y entregables de cada actividad

El acta de comité se encuentra en el siguiente vínculo:

1. Comité Valledupar 01112022.pdf

El 08 de noviembre se llevó a cabo el comité técnico con el objetivo de Conformación de Comité Técnico del Contrato 774 – 2022 ADR – EPSEA FUNDALIANZA para La Guajira.

Fabian Daza - Director - EPSEA FUNDALIANZA
• Rubiela Ramírez - EPSEA FUNDALIANZA
• Ritha Gutiérrez - EPSEA FUNDALIANZA
• Sandra Cortes - EPSEA FUNDALIANZA
• Manuel Mazorra - Enlace apoyo a la supervisión DAT - ADR
• Nicolle Vergara - Enlace UTT 1 – ADR
• Gustavo Moscote – Enlace Desarrollo Economico Departamental
• Brian Barros – Enlace Municipal Desarrollo Rural – Riohacha
• Flor Nieves – Enlace Municipal Desarrollo económico – Maicao

Orden del día:
1. Presentación de Asistentes: Se realizó la presentación de cada uno de los asistentes correspondientes a los delegados que participaran en los comités técnicos mensuales para el seguimiento técnico y administrativo, sobre el cumplimiento del objeto del contrato conformado por: Vicepresidente de Integración Productiva de la ADR o quien designe por escrito el Ordenador del Gasto de la ADR, de dos profesionales por departamento, uno de la Dirección de Asistencia Técnica y otro de la Unidad Técnica Territorial que corresponda, para que realice las labores de apoyo a la supervisión, la EPSEA y el enlace territorial gubernamental o municipal.

2. Objetivo de la intervención y Contexto de la prestación de servicios: Se presento el comité como el espacio para compartir la información sobre la ejecución del contrato 7742022 para intervenir en el territorio a partir de la prestación de servicio de extensión agropecuaria, en los que mensualmente se desarrollara para validar los avances, novedades y retroalimentación sobre el mismo. Para el proceso de intervención las actividades deberán ser realizadas de acuerdo a los 5 enfoques de la extensión agropecuaria, en los tiempos estimados contractualmente cumpliendo con las obligaciones específicas y generales establecidos para la EPSEA, de acuerdo a la ruta operativa.

3. Socialización proyecto de extensión agropecuaria: Se hizo presentación por parte de Fundalianza, ante todos los miembros de la reunión explicando los componentes y obligaciones del contrato; haciendo énfasis en las obligaciones específicas y dando alcance a las mismas de acuerdo con cada uno de los componentes y entregables de cada actividad

El acta de comité se encuentra en el siguiente vínculo:

1. Comité Guajira 08112022.pdf

Se cuenta con los respectivos informes de los meses de octubre y noviembre por parte de la epsea FUNDALIANZA, los cuales se encuentran en los siguientes vínculos:
Formato Informe Mensual Octubre.pdf

Formato Informe Mensual Noviembre.pdf

El presente informe de supervisión corresponde al periodo 28 de octubre al 30 de noviembre de 2022.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Con el propósito de dar cumplimiento a la ejecución del contrato número 7742022 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural y la epsea FUNDACIÓN FUNDALIANZA – FUNDALIANZA, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA- Grupo IV”, se han llevado a cabo actividades por parte de la epsea FUNDALIANZA con base en los respectivos proyectos departamentales, cuyos objetivos son: Fortalecer la transferencia y capacidades en la apropiación del conocimiento de los productores agropecuarios de las líneas de La cadena Ovino – Caprino, La cadena Maíz, La cadena Ahuyama, La cadena Bovina del Departamento de La Guajira, a través de la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria – para La Guajira y Fortalecer las capacidades, la transferencia y apropiación del conocimiento de los usuarios priorizados en las líneas productivas de Ganadería, Plátano y Cacao para el caso de Valledupar, Cesar.

La distribución de los beneficiarios por municipio y línea productiva se evidencian en el siguiente cuadro:

Departamento	Municipio	Líneas productivas	Usuarios / línea	N° de usuarios por municipio
La Guajira	Maicao	Ahuyama	71	198
		Maíz	127	
	Manaure	Ovino caprino	200	200
	Riohacha	Bovinos	81	200
		Ovino caprino	119	
	Total usuarios La Guajira			**598**
Cesar	Valledupar	Bovinos	360	598
		Cacao	144	
		Plátano	94	
	Total usuarios Cesar			**598**
Total				1196

De acuerdo con el informe presentado por la epsea FUNDALIANZA se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato:

Numero de contrato / convenio	**7742022**
Objeto del contrato	Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidadesdefinidas en las PDEA.
Fecha inicio	29/09/2022
Fecha de terminación	30/12/2022
Nombre contratista	EPSEA FUNDALIANZA
Número de Beneficiarios	**Departamento** / **No. De usuarios** La Guajira: 598 El Cesar: 598 Total: 1.196
Valor	Novecientos ochenta y un millones novecientos dieciséis mil pesosM/cte. – ($981.916. 000.oo)
Lugar de ejecución	GRUPO IV LA GUAJIRA: Riohacha, Manaure y Maicao EL CESAR: Valledupar
Número de líneas productivas por departamento	Tres (3)

Atención por Departamentos:

La Guajira

Población atendida:

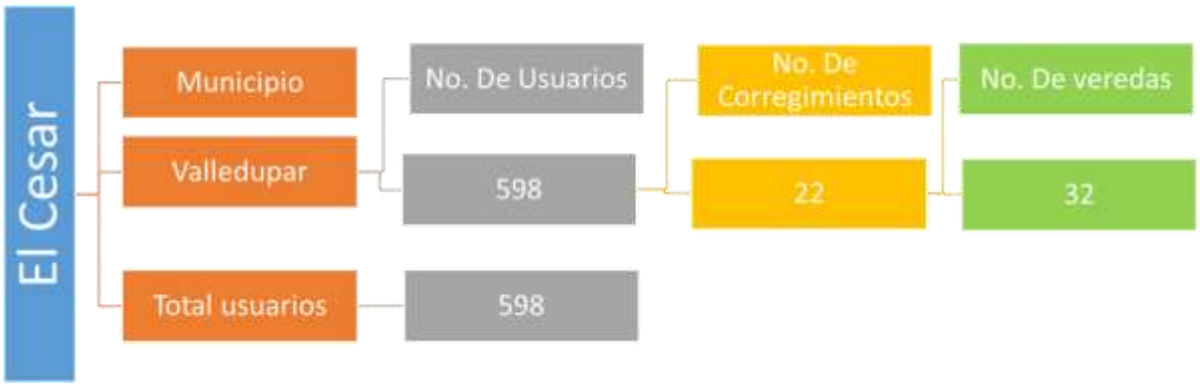


Líneas Productivas



Cesar

Población atendida:



Líneas Productivas



Relación de cambios de usuarios:

MUNICIPIO	TOTAL BENEFICIARIOS	USUARIOS EFECTIVOS	REEMPLAZADOS
RIOHACHA	200	134	66
MANAURE	200	168	32
MAICAO	198	146	52
Total	**598**	**448**	**150**
%		**75%**	**25%**

MUNICIPIO	TOTAL BENEFICIARIOS	USUARIOS EFECTIVOS	CABILDO	REEMPLAZADOS
VALLEDUPAR	598	501	66	31
Total	**598**	**501**	**66**	**31**
%		**84%**	**11%**	**5%**

Causas:

Usuarios no desean ser atendidos

Usuarios fallecidos

Usuarios sin línea productiva establecida

Zonas de alto riesgo dentro de los no encontrados

Acciones de mitigación:

Solicitar base de beneficiarios a los enlaces territoriales pero sus tiempos son holgados

Proponer cambios de acuerdo con lo observado en campo

Identificar usuarios con líneas productivas

Reprogramar visitas por factores climáticos

Número de métodos de extensión a realizar

Metodo	Actividad	Numero de eventos a realizar por municipios		
		MAICAO	MANAURE	RIOHACHA
Indivual	Visita Individual	5	5	5
Grupal	Dia de campo	6	6	6
	Demostracion de Metodo	10	10	10
	ECA	18	18	18
	Rueda de Negocio	1	1	1

Metodo	Actividad	Numero de eventos a realizar
		VALLEDUPAR
Indivual	Visita Individual	5
Grupal	Cursos	48
	Demostracion de Metodo	24
	ECA	72
	Rueda de Negocio	3
	Cartillas	2
	Talleres	24

Avances de seguimiento:

Revisión y aprobación de hojas de vida: La epsea FUNDALIANZA ha enviado a la supervisión 39 hojas de vida de La Guajira y 45 de Valledupar para validación. Mediante Acta 002 del 24 de octubre 2022, se da aprobación por parte de la supervisión.

Con base en la aprobación por parte de la supervisión, FUNDALIANZA ha procedido a contratar el personal según su perfil, así como la ubicación de la zona de trabajo de cada extensionista.
Conformación y distribución del equipo por región:

Perfil	Valledupar	La Guajira
Extensionista Agricolas	6	5
Extensionistas Pecuarios	9	10
Extensionista Ambiental	1	1
Profesional de Datos	1	1
Profesional de Asociatividad	1	1
Profesional de Mecanismos de participacion	1	1
Total	19	19

Perfiles:

Perfil	La Guajira	Valledupar
Técnico	7	5
Profesional	12	14
Total	**19**	**19**

Labores Asignadas:

Perfil	Labores
Extensionista Agrícolas	Reconocer el 100% de los beneficiarios a atender, realizando la aplicación de métodos individuales en actividades relacionadas con las líneas productivas en la aplicación de herramientas de clasificación, diagnóstico, la realización de las visitas

Extensionistas Pecuarios	técnicas, la preparación y estructuración de los productos, así como la asistencia integral a los beneficiarios atendidos durante la intervención, además de los procesos de convocatoria y puntos de encuentro para los eventos grupales, en los tiempos establecidos para la presentación de los resultados.
Extensionista Ambiental	

Profesional de Datos	Realizar Interpretación de los datos, análisis de los resultados utilizando técnicas estadísticas, seguimiento y monitoreo a los avances y entrega de productos, desarrollo e implementación de bases de datos, sistemas de recopilación de datos, analítica de datos y otras estrategias que optimicen la eficiencia y la calidad de la información.
Profesional de Asociatividad	Acompañar los procesos individuales y colectivos con el fin de fortalecer las organizaciones surgidas e identificadas, así como los aliados estratégicos del proyecto, motivándolos a una activa participación conjunta en el desarrollo de las Actividades del Proyecto que contribuyan en el desarrollo de los productos territoriales.
Profesional de Mecanismos de participación	Acompañar los procesos individuales y colectivos en el proceso de intervención para el fortalecimiento de las instancias como espacios de conexión, diálogo e interlocución entre la institucionalidad y la ciudadanía en sus diversas dinámicas organizativas comprendiendo sus capacidades organizativas, gestión de iniciativas comunicativas y de articulación que favorezcanlas relaciones entre las instancias y la comunidad así como la mejora continua en los mecanismos de autoevaluación, rendición de cuentas y control social.

Cambios realizados:

Número de Cambios	
La Guajira	Valledupar
4	6
4	6

Total, de cambios presentados: 10 profesionales del equipo extensionista

Inducción a los extensionistas:

La metodología se desarrolló de manera presencial, orientadora de manera magistral con ciclo de aprendizaje vivencial -

CAV- basada en las Teorías de Andragogía y dinámica de grupo, en el que se implementaron actividades teórico practicas mediante la participación de los asistentes. Cabe recordar que el aprendizaje es un proceso complejo que influye en cada persona y no sólo a su intelecto. Todo aprendizaje es autóctono y autodidacta, en el que el facilitador por medio de motivación, recursos y estructuración fomenta el interés y la necesidad de investigar datos adicionales que complemente la información compartida

- Primera inducción: Los días 26 y 27 de octubre en la ciudad de Riohacha para los extensionistas de La Guajira. 28 y 29 de octubre en la ciudad de Valledupar para los extensionistas de Valledupar.
- Segunda inducción*:* Durante el mes noviembre con los nuevos 9 extensionistas aprobados y validados por la Agencia Desarrollo Rural – ADR para La Guajira y 5 para Valledupar.

Se cuenta con los respectivos soportes e informe de inducción.
Informe de Induccion 7742022.pdf

El 01 de noviembre se llevó a cabo el comité técnico con el objetivo de Presentar y realizar el Comité Técnico del Contrato 774 – 2022 ADR – EPSEA FUNDALIANZA para Valledupar.

Presentación ante el municipio del objetivo de intervención:

Objeto del contrato: Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA.

Generación de cadena de valor: Fortalecer la transferencia y capacidades en la apropiación del conocimiento de los productores agropecuarios de las líneas productivas, a través de la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de capacidades integrales humanas
- Desarrollo capacidades integrales sociales
- Acceso a información y TIC`s
- Gestión sostenible de recursos naturales
- Desarrollar capacidades para la participación

Actividades:

- Visitas individuales a predios
- Dia de campo
- Escuela de campo
- Demostración de método
- Rueda de negocios

Cadena de valor:

Objetivos específicos	Productos	Meta	Componentes a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades
1. desarrollar las capacidades integrales humanas	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	598	Identificación de la actividad productiva principal
			Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias
			Esquemas de comercialización de los productos
			Acceso a Crédito y Bancarización
2. desarrollar las capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	598	Procesos de emprendimiento y asociatividad
3. facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC´s	598	Habilidades y competencias en el uso de TIC
4. gestionar el uso sostenible de los recursos naturales	Servicio de extensión en en el manejo eficiente de los recursos naturales	598	Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad
			Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático
5. desarrollar habilidades para la participación	Servicio de extensión para la participación en espacios de política pública sectorial	598	Fomento de la autogestión de las comunidades

Usuarios a atender en Valledupar:
Bovinos: 360
Cacao 144
Plátano 94

El 08 de noviembre se llevó a cabo el comité técnico con el objetivo de Conformación de Comité Técnico del Contrato 774 – 2022 ADR – EPSEA FUNDALIANZA para La Guajira.

Presentación ante los municipios de Maicao, Manaure y Riohacha del objetivo de intervención:

Objeto del contrato: Contratar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria conforme a lo dispuesto en la Ley 1876 de 2017, a través de las EPSEA, respondiendo a las necesidades definidas en las PDEA.

Generación de cadena de valor: Fortalecer la transferencia y capacidades en la apropiación del conocimiento de los

productores agropecuarios de las líneas productivas, a través de la Prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de capacidades integrales humanas
- Desarrollo capacidades integrales sociales
- Acceso a información y TIC`s
- Gestión sostenible de recursos naturales
- Desarrollar capacidades para la participación

Actividades:

- Visitas individuales a predios
- Dia de campo
- Escuela de campo
- Demostración de método
- Rueda de negocios

Cadena de valor:

Objetivos específicos	Productos	Meta	Componentes a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades
1. desarrollar las capacidades integrales humanas	Servicio de extensión en los encadenamientos productivos	598	Identificación de la actividad productiva principal
			Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias
			Esquemas de comercialización de los productos
			Acceso a Crédito y Bancarización
2. desarrollar las capacidades sociales integrales y fortalecimiento de la asociatividad	Servicio de extensión en el fomento y fortalecimiento organizacional y asociativo	598	Procesos de emprendimiento y asociatividad
3. facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos.	Servicio de extensión en el aprovechamiento y uso de las herramientas TIC´s	598	Habilidades y competencias en el uso de TIC
4. gestionar el uso sostenible de los recursos naturales	Servicio de extensión en en el manejo eficiente de los recursos naturales	598	Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad
			Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático

5. desarrollar habilidades para la participación	Servicio de extensión para la participación en espacios de política pública sectorial	598	Fomento de la autogestión de las comunidades

Usuarios a atender en La Guajira:
Maicao:
Ahuyama 71
Maíz 127
Manaure:
Ovino caprino 200
Riohacha:
Bovinos 81
Ovino caprino 119

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En calidad de supervisor del contrato No 774 de 2022, verifiqué que existiera un expediente del contrato que reposa en el SECOP II, y que será actualizado de acuerdo con los comités técnicos e informes de supervisión frente a los compromisos adquiridos, a la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Fecha de suscripción del Contrato	12 de septiembre de 2022

Identificación de garantías exigidas	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>Cumplimiento N° BQ-100058777</td><td>Desde 12/09/2022 hasta 30/06/2022</td><td>$196.383.200,00</td></tr><tr><td>Pago de salarios y prestaciones Sociales N° BQ-100058777</td><td>Desde 12/09/2022 hasta 31/12/2025</td><td>$49.095.800,00</td></tr><tr><td>Calidad del servicio N° BQ-100058777</td><td>Desde 12/09/2022 hasta 30/06/2022</td><td>$196.383.200,00</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual N° BQ-100015538</td><td>Desde 12/09/2022 hasta 31/12/2022</td><td>$500.000.000,00</td></tr></table>
Matriz de riesgos	Se determina por parte de la supervisión que en la matriz de riesgos durante la ejecución no se ha materializado ninguno de los riesgos previsto en la matriz del proceso.
Acta de Inicio	29 de septiembre de 2022
Suspensiones	NO
Adiciones y/o Prórrogas	Ninguna

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presentan el siguiente balance:

El valor del contrato 7742022 fue pactado por la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($981.916.000)

CLÁUSULA 3 - VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será hasta por la suma NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($981.916.000), incluido IVA y todo los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y que deba incurrir EL CONTRATISTA.

CONCEPTO		DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)		$ $981.916.000,00	
VALOR ADICIÓN		$0,00	
VALOR EJECUTADO			$0,00
Primer pago	$0.00	$392.766.400,00	
Segundo pago	$0.00	$294.574.800,00	
Tercer pago	$0.00	$294.574.800,00	
TOTAL	$0.00	$ $981.916.000,00	
VALOR EJECUTADO A PAGAR			$0.00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO			$0,00
SALDO NO EJECUTADO			$ $981.916.000,00
SALDO A REINTEGRAR.			$0,00
SALDO A LIBERAR.			$0,00
SUMAS IGUALES		$ $981.916.000,00	$ $981.916.000,00

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor del contrato 7742022 de manera atenta informo que a la fecha el contratista ha cumplido con las obligaciones técnicas, administrativas y jurídicas establecidas para la ejecución el contrato; sin embargo, no ha cumplido con la totalidad de las obligaciones para primer pago equivalente al 40% , las cuales están establecidas en la cláusula quinta. Las obligaciones pendientes por entregar a la fecha son:

Literal d) Entrega del 100% de la validación del Registro y Clasificación de Usuarios de los productores definidos inicialmente por los municipios y departamentos, en los términos de la Resolución 407 de 2018 del Ministerio de Agricultura

y Desarrollo Rural en el formato dispuesto para la recolección de la información suministrado por la entidad.

Literal e) Entrega del 100% de los formatos suministrados por la entidad y que soporten la realización de la primera visita a finca, en el cual se incluye la caracterización e identificación de los elementos más representativos del sistema productivo.

Literal f) Producto Territorial: Caracterización de la Oferta (usar formato de caracterización de oferta del modelo de atención comercial de LA AGENCIA): Con base en la aplicación de este instrumento, generar un análisis sobre el potencial productivo de la región, calidades, volúmenes, certificaciones, entre otros, por línea productiva.

Literal g) Producto Territorial de la cadena productiva: Caracterizar demanda (posibles compradores de la región) y mapa de actores comerciales de cada línea productiva.

Literal h) Producto Territorial: Caracterización y diagnóstico del nivel de asociatividad de los usuarios y de las organizaciones del territorio enmarcados en la metodología MIA por línea productiva.

Se cuenta con los respectivos informes de los meses de octubre y noviembre por parte de la epsea FUNDALIANZA, los cuales se encuentran en los siguientes vínculos:
Formato Informe Mensual Octubre.pdf

Formato Informe Mensual Noviembre.pdf

El contratista ja informado dificultades debido a la ola invernal sustentado en el respectivo informe del mes de noviembre 2022.

Una vez el contratista FUNDALIANZA haya cumplido con las obligaciones del contrato para primer pago, se elaborará el respectivo informe de supervisión para aprobación.

Cordialmente,
GUZMAN CASTRO LUIS GABRIEL
Firmado digitalmente por GUZMAN CASTRO LUIS GABRIEL

LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
SUPERVISOR

Proyectó: Manuel Fernando Mazorra Agudelo, contratista, apoyo a la supervisión Dirección de Asistencia Técnica